

SESION N°38 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN

En Buin, a fecha 07 de Febrero de 2022 se lleva a cabo la sesión Ordinaria N°38 del Concejo Municipal, presidida por don **MIGUEL ARAYA LOBOS**, alcalde de la comuna de Buin, actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Gerónimo Martini Gormaz, de forma telemática mediante la plataforma Meet.

CONCEJALES ASISTENTES: Marcelo Álvarez Álvarez, Claudio Salinas Morales; Tamara Aguilera Cartagena; Francisco Becerra Osorio; Manuel Sánchez Guajardo; Pedro Fuentes Hidalgo, Ariel Gómez Muñoz y Blanca Rivas Maldonado.

En tabla: I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS: No hay; **II.- CUENTA ALCALDE:** **1.-** Entrega Informe de Personal del Artículo 8° de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, según Memo N°15/2022 del Encargado de Recursos Humanos (s). **2.-** Secpla entrega Informe con historial y estado actual de la iniciativa "Mejoramiento del Sistema de Luminarias Públicas de Buin Centro" código BIP: 30464783-0. **3.-** Secpla entrega Informe Semestral de Gestión Municipal, Segundo semestre 2021. **4.-** Secpla entrega Informe, Análisis Licitación "Actualización Plan Regulador Comunal para Buin Segundo Llamado" ID 2723-48-LE21, departamento Asesoría Urbana y Ordenamiento Territorial SECPLA. **III.- TABLA ORDINARIA:** **1.-** Acuerdo para aprobar Solicitud de patente de alcohol limitada Clasificación "M" Minimercado, modalidad Microempresa a nombre de Mariom Rojas Rojas RUT: , cuyo funcionamiento será en calle Eduardo Castillo N°432 Villa Valles del Maipo, Localidad Maipo. **2.-** Acuerdo para aprobar solicitud de patente de alcohol limitada Clasificación "F" Establecimiento con Expendio de Cerveza y Sidras de Frutas, a nombre de la Empresa Distribuidora Jacob SpA, RUT: , cuyo funcionamiento será San Martín N°555 Local 25. **3.-** Acuerdo para aprobar solicitud de patente de alcohol no limitada Clasificación "C" Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de la Empresa Bar Restaurant Tamara Toro Torres EIRL Rut: , cuyo funcionamiento será en Santa María N°396, sector centro de Buin. **4.** Acuerdo para aprobar solicitud de patente de alcohol limitada modalidad Microempresa Familiar Clasificación H "Minimercado" a nombre de Francisco Pizarro Toledo RUT: 15.629.816-6, cuyo funcionamiento será en Francisco Javier Krügger N°2131, Villa Las Flores de Villaseca. **5.-** Acuerdo para aprobar la Licitación Pública "Consultoría para el Diseño del Mejoramiento Espacio Público Acequias del Casco Histórico de Buin", ID 2723-37-LQ21 al oferente Drop Consultores Limitada, RUT: , con un plazo de ejecución de trescientos noventa (390) días corridos, contados desde el día siguiente a la fecha del Acta de Entrega del Servicio y por un monto total de \$168.000.000, exento de impuesto. **6.-**

Acuerdo para Asignar nombre al Conjunto, calles y pasajes del Conjunto Habitacional Los Parques de Buin Norte, Permiso de Edificación N°94 del 17/12/2018 para el predio ubicado en Bajos de Matte N°02854, Lote 3, resultante de la Resolución N°32/2014. **7.-** Acuerdo para Asignar nombre al Conjunto, calles y pasajes del Conjunto Habitacional "Haras de Buin 2", Permiso de Edificación N°01 del 09/01/2020, ubicado en Longitudinal Ruta 5 Sur N°2001, Lote F3A que surgió de la Resolución N°227/2019 de la localidad de Linderos. **8.-** Acuerdo para adjudicar la Licitación Pública "Construcción Señalización y Obras Complementarias de Seguridad Vial, Comuna de Buin", ID 2723-59-LP21 al oferente TEK CHILE S.A. Rut: , con un plazo de ejecución de 65 días corridos a contar del día de la suscripción del Acta de Entrega de Terreno, por un monto de \$60.198.515 impuestos incluidos. **9.-** Acuerdo para poner término al contrato comodato celebrado con el "Centro de Rehabilitación la Rosa RUT: que corresponde a un retazo de Predio "La Capilla", ubicado en Maipo comuna de Buin, suscrito el 23 de diciembre de 2009 de acuerdo con lo establecido en la cláusula sexta del contrato de comodato que faculta a la Municipalidad a exigir en cualquier momento la restitución del inmueble.- **IV.-**

HORA DE INCIDENTES:

Alcalde Miguel Araya: muy buenas tardes, en nombre de Dios, la Patria y la comunidad e Buin damos inicio a la sesión N°38 Ordinaria de este Concejo Municipal de Buin, a efectuarse hoy lunes 07 de Febrero, siendo las 15: 12 horas. A través de la Cisco Webex Meeting.

Punto I.- Aprobación y Observación a Actas: no tenemos

Punto II Cuenta Alcalde:

1.- Se hace entrega a los señores concejales del Informe de Personal del Artículo 8° de la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades, según Memo N°15/2022 del Encargado de Recursos Humanos (s).

N°2 La Secpla hace entrega a los señores concejales el Informe con historial y estado actual de la iniciativa "Mejoramiento del Sistema de Luminarias Públicas de Buin Centro" código BIP: 30464783-0, par conocimiento de los señores concejales y ojala tuvieran una reunión entiendo Oscar, para ustedes es un tema recurrente en todo los concejos el tema de las luminarias públicas, así que ¿si se pudiera agendar una reunión, de verdad que se agradecería bastante?

N°3 Secpla hace entrega Informe Semestral de Gestión Municipal, Segundo semestre 2021. **N°4** la Secpla entrega Informe, Análisis Licitación "Actualización Plan Regulador Comunal para Buin Segundo Llamado" ID 2723-48-LE21, departamento Asesoría Urbana y Ordenamiento Territorial SECPLA, en la medida que ustedes tengan la disposición y los tiempos para que cada presidente de comisión pueda convocar y coordinarse con el director, son temas que hay que darles impulso y como siempre hemos tenido la colaboración de ustedes, que la podamos seguir teniendo.

No tengo el dato hoy día, pero comentar un poco, hoy día lo que más se está haciendo es antígeno en los centros de salud municipal, porque los PCR por la alta demanda entiendo que hay una demora de 8 días en entregar los resultados, le damos la palabra a Héctor Galaz para que le comente, yo sé que a muchos nos preguntan y les pueden preguntar y tengan los antecedentes y puedan dar la respuesta a nuestros vecinos y vecinas.

Héctor Galaz: Buenas tardes, hoy día voy comentar que tenemos 374 activos, para su conocimiento, hay un quiebre de stock del antígeno, del examen de antígeno hoy no tenemos nada, el servicio no ha enviado, no ha repuesto los antígenos, por lo tanto ahora solo toma de PCR, el SAPU hoy día solamente va a tener toma el PCR para que les comenten a sus vecinos, no hay antígeno hasta nuevo aviso, es o es lo más importante, porque hay una alta demanda de la comunidad de Buin respecto a esta toma de exámenes, porque es más rápido, porque tiene el resultado en 15 minutos, pero eso también implica que sea más gente que se lo va a tomar y que hayan acabado más rápido, como les digo no hemos tenido reposición desde el servicio, solo toma de PCR a partir de las cinco de la tarde en el SAPU con síntomas y va a haber BAC (búsqueda activa) también en SAPU, tenemos una dupla que va a estar tomando ese examen, eso es lo que podemos adelantar por ahora, pero igual ayudaría bastante que ustedes comenten a la comunidad de que no hay antígenos, nosotros ya subimos la información a las redes sociales de la Corporación también, porque esto nos lo avisaron bien tempranito ¿no sé si tienen alguna duda?

Alcalde Miguel Araya: ¿consultas?

Concejal Manuel Sánchez: Alcalde, yo una duda, respecto a los PCR va con búsqueda activa, ¿qué día se van a realizar y donde se van a realizar estos test? Porque los vecinos más que nada están previniendo y se están realizando hartos exámenes preventivos, entonces hubo un tiempo que no se realizó esta búsqueda activa y solo se estaban realizando PCR a quienes estaba con síntomas, el tema de los BAC, eso agradecería que me explicara, porque los vecinos consultan bastante.

Héctor Galaz: Luis va a comentarles, porque él está coordinando.

Funcionario de salud indica que el tema del BAC estuvo suspendido por la alta demanda de recepción de muestras en los laboratorios y que hasta el momento no hay fecha de retomar, ya que existen ocho días de retraso en el laboratorio y que se estaba enviando menos PCR al Hospital Lucio Córdoba, pero como se terminó el antígeno nuevamente e va a subir la cantidad de PCR y nuevamente el laboratorio se va a ver colapsado y que por eso el BAC se ha seguido suspendiendo y que por redes sociales se ha compartido que para las personas que necesitan PCR para viajar no es prioridad para ellos, y que la prioridad es la persona que tiene síntomas y que apenas tengan BAC será publicado semana a semana para que la gente pueda acudir al testeo e indica que todas las comunas están en la misma situación.

Alcalde Miguel Araya: Muchas gracias por la información a Héctor y Luis, para que ayuden son importantes, porque se a que a ustedes les preguntan y podemos ir orientando a los vecinos que tienen sus dudas.

III Tabla Ordinaria.-

Primero agradecer, entiendo que hoy tuvieron reunión de comisión, agradecer la disposición como siempre he dicho que este concejo ha tenido una tremenda disposición para ver temas que a veces por esta contingencia que estamos viviendo tanto por el Covid y el periodo de vacaciones, han sido muy participativos en cuanto a poner puntos que he puesto sobre la marcha por el bien de los vecinos y eso de verdad que lo agradezco, así que le vamos a dar la palabra al presidente de la comisión don Ariel Gómez para que nos pueda comentar sobre cuatro patentes que estarían pasando a votación el día de hoy y agradecer a los concejales que participaron

Concejal Ariel Gómez: Buenas tardes alcalde, buenas tardes a todos los señores concejales y funcionarios, efectivamente tuvimos sesión de la comisión que revisó estas cuatro solicitudes de patentes, tenemos dos actas alcalde, ¿leo las dos actas al tiro en términos bien generales para proceder a la votación de la cuatro patentes?

Tuvimos comisión de trabajo comercio y emprendimiento el día viernes 04 de febrero, en esa ocasión participaron los concejales titulares de esta comisión, concejal Marcelo Álvarez como secretario, yo como presidente, además asistió el concejal Pedro Fuentes y los funcionarios correspondientes, encargada de patentes doña Idilia López y el Director subrogante de DAF don Felipe Meza, en esa ocasión trabajamos la solicitud de patente de alcoholes según el Memo N°114 de DAF correspondiente a doña Mariom Rojas Rojas, clasificación H Minimercado que la solicita como microempresa familiar, y la patente según el Memo N° 124 de DAF de la Distribuidora Jacob SpA clasificación F expendio de cervezas y sidras de fruta, ambas solicitudes cuentan con todos los antecedentes de respaldo que se requieren y al someterse a votación para efectos de si se aprobaban o no o pone el alcalde la aprobación de las mismas, fueron aprobadas por todos los asistentes en esta ocasión, alcalde en realidad el acta se refiere más a una discusión o conversación respecto a un tema adicional que tiene que ver precisamente con la regulación del consumo de alcohol en la vía pública, que es una cuestión que está prohibida por la ley, entonces esta comisión hace una sugerencia o una propuesta a usted y al Concejo Municipal que consiste en lo siguiente, que se inicie una campaña informativa por medio de la cual la municipalidad de Buin en el marco de acciones de seguridad elabore carteles indicando que se encuentra prohibido consumir alcohol en la vía pública y en la cual también se indique los números telefónicos de Buin Seguro, Plan Cuadrante y Carabineros

y en general, los que deberán instalarse en un lugar visible desde los locales comerciales donde se expendan bebidas alcohólicas, esa sugerencia también fue aprobada por la unanimidad de los concejales asistieron en esa ocasión a la reunión y se puedan enmarcar probablemente dentro de los programas de seguridad de Buin Seguro para poder justificar el gasto de carteles que se propone, así que esta esa propuesta y el día de hoy alcalde tuvimos una segunda reunión de trabajo en la mañana y esta reunión nuevamente con la asistencia del Concejal Marcelo Álvarez como secretario, mi participación como presidente, en esta ocasión asistió la Concejala Tamara Aguilera y también los mismos funcionarios de la sesión anterior doña Idilia López encargada de patentes y don Felipe Meza como director subrogante de DAF y el Secretario Municipal como Ministro de Fe, se analizaron las solicitudes de patentes de alcohol de don Francisco Pizarro Toledo bajo la modalidad de microempresa familiar, clasificación H Minimercado, el funcionamiento será en Francisco Javier Krugger 2131 Villa Las Flores, correspondiente al Memo DAF 146, y al solicitud de patente de alcohol de bar restaurant de Tamara Toro Torres EIRL, clasificación C, restaurant diurno, nocturno cuyo funcionamiento será en Santa María N°396 zona centro de Buin y que corresponde, al Memo DAF N°147, en este caso también se revisaron los antecedentes alcalde, se constató que en el caso del señor Francisco Pizarro Toledo, si bien contaba con todos los antecedentes, con informe favorable de Carabineros y también de la junta de vecinos, el certificado de antecedentes era del año 2020, por lo que se solicitó a los funcionarios que coordinaran con el solicitante para que pudieran remitir un certificado de antecedentes vigente que efectivamente se envió y don Gerónimo Secretario Municipal también lo envió por correo electrónico a los concejales el día de hoy, por lo cual esta solicitud cumple con todos los documentos y requisitos para que pueda pasar a concejo y también se revisó la solicitud de Tamara Toro Torres EIRL es del caso que también cuenta con todos los antecedentes, certificados etc., cuenta con informe favorable de Carabineros, pero con pronunciamiento negativo de la junta de vecinos, no hubo mayores observaciones de parte de los concejales asistentes y se aprobó por unanimidad de los asistentes y proponer al alcalde y concejales someterlas a votación, esa es la exposición bastante resumida alcalde de lo que ocurrió en estas reuniones de trabajo.

Alcalde Miguel Araya: Muchas gracias a los que participaron y se agradece las dos comisiones, yo sé que una la puse sobre la marcha así que se agradece también pensando en los contribuyentes, una vez infirmado por el concejal presidente de la comisión don Ariel Gómez, tomamos votación:

N°1: Acuerdo para aprobar Solicitud de patente de alcohol limitada Clasificación "H" Minimercado, modalidad Microempresa a nombre de Marion Rojas Rojas, RUT: , cuyo funcionamiento será en calle Eduardo Castillo N°432 Villa Valles del

Maipo, Localidad Maipo, en vista de los antecedentes que tiene el concejo sometemos a votación

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acuerdo señor alcalde.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor alcalde.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO alcalde.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO alcalde.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO alcalde.

Alcalde Miguel raya: yo también APRUEBO.

Se da por aprobada la solicitud de patente de alcohol limitada Clasificación "H" Minimercado, modalidad Microempresa a nombre de Mariom Rojas Rojas RUT: cuyo funcionamiento será en calle Eduardo Castillo N°432 Villa Valles del Maipo, Localidad Maipo.

N°2: Acuerdo para aprobar solicitud de patente de alcohol limitada Clasificación "F" Establecimiento con Expendio de Cerveza y Sidras de Frutas, a nombre de la Empresa Distribuidora Jacob SpA, RUT: , cuyo funcionamiento será San Martín N°555 Local 25, en vista de los antecedentes que ya tiene el concejo sometemos a votación:

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO alcalde.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO alcalde.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO alcalde.

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acuerdo señor alcalde.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: yo también APRUEBO.

Se da por aprobado Acuerdo para aprobar solicitud de patente de alcohol limitada Clasificación "F" Establecimiento con Expendio de Cerveza y Sidras de Frutas, a nombre de la Empresa Distribuidora Jacob SpA, RUT: , cuyo funcionamiento será San Martín N°555 Local 25.

N°3: Acuerdo para aprobar solicitud de patente de alcohol no limitada Clasificación "C" Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de la Empresa Bar Restaurant Tamara Toro Torres EIRL Rut: , cuyo funcionamiento será en Santa María N°396, sector

centro de Buin, en vista de los antecedentes que tiene el concejo a la vista sometemos a votación:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acuerdo señor alcalde.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor alcalde.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO alcalde.

Alcalde Miguel Araya: yo también APRUEBO.

Se da por aprobada la solicitud de patente de alcohol no limitada Clasificación "C" Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de la Empresa Bar Restaurant Tamara Toro Torres EIRL Rut: _____, cuyo funcionamiento será en Santa María N°396.

N°4: Acuerdo para aprobar solicitud de patente de alcohol limitada modalidad Microempresa Familiar Clasificación H "Minimercado" a nombre de Francisco Pizarro Toledo RUT: _____ cuyo funcionamiento será en Francisco Javier Krügger N°2131, Villa Las Flores de Villaseca, en vista de los antecedentes que tienen los señores concejales tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acuerdo señor alcalde.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor alcalde

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO alcalde.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO alcalde

Alcalde Miguel Araya: yo también APRUEBO

Se da por aprobada la solicitud solicitud de patente de alcohol limitada modalidad Microempresa Familiar Clasificación H "Minimercado" a nombre de Francisco Pizarro Toledo RUT: _____, cuyo funcionamiento será en Francisco Javier Krugger N°2131, Villa Las Flores de Villaseca.

Pasamos al punto N°5 que son licitaciones públicas, entiendo que hubo reunión de trabajo por lo cual también agradezco a la comisión que en el día de hoy se lograron constituir,

agradezco a los concejales la disposición de sobre la marcha estos temas que son muy importantes, así que le doy la palabra al presidente de la comisión don Claudio Salinas.

Concejal Claudio Salinas: Gracias alcalde, con respecto a esta comisión me voy a referir al punto cinco de la tabla Ordinaria, que fue los que vimos en la comisión, ambos fueron sometidos conocimiento con la votación favorable por los concejales, comentar al respecto que la concejala Rivas, que en primer instancia estos proyectos se puedan desarrollar también en localidades, específicamente en Maipo, con el compromiso del Director de la Secpla, pasados todos los requisitos técnicos que corresponde ver en la comisión de licitaciones consideramos que deben ser pasados con la unanimidad de los presentes en esta comisión a concejo municipal, gracias alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Se agradece a los concejales que participaron y en vista de los antecedentes tomamos acuerdo.

N°5 Acuerdo para aprobar la Adjudicación de la Licitación Pública "Consultoría para el Diseño del Mejoramiento Espacio Público Acequias del Casco Histórico de Buin", ID 2723-37-LQ21 al oferente Drop Consultores Limitada, RUT: _____ con un plazo de ejecución de trescientos noventa (390) días corridos, contados desde el día siguiente a la fecha del Acta de Entrega del Servicio y por un monto total de \$168.000.000, exento de impuesto.

Concejal Marcelo Álvarez: revisado en la comisión y con todos los antecedentes cumplidos señor alcalde **APRUEBO** el acuerdo señor alcalde.

Concejal Claudio Salinas: **APRUEBO.**

Concejala Tamara Aguilera: **APRUEBO** alcalde.

Concejal F Concejal Manuel Sánchez: **APRUEBO** alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: **APRUEBO** alcalde.

Concejal Ariel Gómez: **APRUEBO.**

Concejala Blanca Rivas: trabajado en comisión **APRUEBO** señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: yo también **APRUEBO.**

Se da por aprobado Acuerdo para la adjudicación "Consultoría para el Diseño del Mejoramiento Espacio Público Acequias del Casco Histórico de Buin", ID 2723-37-LQ21 al oferente Drop Consultores Limitada, RUT: _____ con un plazo de ejecución de trescientos noventa (390) días corridos, contados desde el día siguiente a la fecha del Acta de Entrega del Servicio y por un monto total de \$168.000.000, exento de impuesto.

Pasamos al punto N°6 entiendo que en esta comisión trabajo el Concejal Sánchez, le damos la palabra al concejal Sánchez antes de someter a votación.

Concejal Manuel Sánchez: Gracias alcalde, si, tal como dice usted esta comisión la presidí yo, comisión de Tránsito y Transporte Público, donde se vieron los dos temas siguientes de esta tabla, dos asignaciones de nombres a conjuntos habitacionales, en febrero fue celebrada esta comisión con la asistencia de sus concejales titulares, el concejal presidente Manuel Sánchez, concejal secretario Pedro Fuentes y concejal Claudio Salinas, también nos acompañaron los concejales Francisco Becerra, concejal Marcelo Álvarez y el concejal Ariel Gómez, los directores asistentes, directora Viviana Vargas, don Gerónimo Martini y do Felipe Meza, a las 10:14 horas comenzó la comisión alcalde, se presentaron los antecedentes que hicieron llegar a esta comisión, en los cuales se vieron que en las dos empresas tienen deuda con la municipalidad, se hizo la objeción por parte de la unanimidad del concejo municipal, posterior a ello vamos a dar la palabra a la señora Viviana y a Jurídica para que nos expliquen en que proceso se encuentran estas dos empresas con la municipalidad, sé que existe una demanda hacia una de ellas, de la cual llegó el antecedente el día viernes y se presentó en esta misma comisión, paso a leer el nombre y la calle es Francisco Núñez Vega que continua del loteo vecino y se mantiene en este mismo loteo, la calle uno va a llevar el nombre del dirigente Héctor Córdova, la calle N°2 María Gonzáles Navarro, la calle N°3 Mario Espiridion Ossandon, calle N°4 Cristian Cartagena Pérez, pasaje uno dirigente María Acevedo Cuevas, pasaje dos dirigente Nancy Calderón González, as a leer los del Parque Buin Norte ¿o los leímos después? Usted me indica

Alcalde Miguel Araya: todo al tiro, para después sometemos los dos puntos a votación, lo tengo al revés, el punto seis seria Buin Norte y después tengo el punto Aras de Buin como punto siete.

Concejal Manuel Sánchez: ya leo los dos puntos entonces, continuando con el otro loteo corresponde los parque de Buin Norte, Calle uno Profesor José Figueroa Navarrete, calle N°2 Julio Garrido Falcón que es continuidad del loteo vecino, calle N°3 Patricio Cofre Romo adjunta de la calle N°6, calle N°4 Oscar Osorio Peñaloza, calle N°5 Roberto Vera Miranda, calle N°6 Fernando Pérez Moreno es la continuación y se adjunta a la calle N°3, pasaje uno Victoria Riquelme Bonet, pasaje N°2 Oscar Miranda Acevedo, pasaje N°3 Evaristo Lavanderos Montesinos, pasaje N°4 Juan Ferrer Palma y el camino público, ingreso principal, que es la avenida Bajos de Matte y que lo dejamos en acta y dicha acta se llevó alcalde a votación por la cual unanimidad del concejo municipal, lo ideal era para que pasara al concejo no existiera deuda por parte de ninguna de estas empresas constructoras, existe deuda de la Constructora Metropolitana en cuestión, solicito alcalde es que nos explique en qué proceso se encuentra, para que de esta forma nos

resguardamos todo el concejo, todo esto fue aprobado por unanimidad del concejo para que quede en actas, fue destacado que las empresas no tuvieran deuda con la municipalidad, dicho lo anterior se encuentra en un trámite vigente con la empresa Constructora Metropolitana S.A lo cual solicitamos como Cuerpo Colegiado se nos esclarezca y explique acá cual es el proceso legal en el que se encuentra esta empresa para que así pase a votación, gracias alcalde.

Concejal Tamara Aguilera: Alcalde tengo una acotación quizá, pasa es que yo no pude participar de esta comisión y uno de los nombres que propuse yo es Victoria Riquelme Bonilla una profesora de la comuna ¿si es posible agregar al profesor José Figueroa al principio?

Concejal Manuel Sánchez: Alcalde ¿si usted lo puede anotar para que tomemos el acuerdo con el nombre de la profesora para que no exista ningún inconveniente alcalde, gracias concejala.

Camila Piantini: Buenas tardes saludar a todos los concejales y concejalas presentes, que tengan una buena tarde, por su intermedio señor alcalde informar al honorable Concejo Municipal que efectivamente existen tres acciones judiciales en contra de la empresa en cuestión, tal como se informó a través de los memorándums 122 de fecha 03 de febrero del año 2022 y el Memorándum 100 también del año 2022 de esta Dirección Jurídica, la primera causa es ejecutiva en juicio ejecutivo Rol C9400 2021 en el 21 juzgado Civil de Santiago, esta se interpuso por cobros de derechos municipales en contra de la empresa constructora Metropolitana S.A, individualizar el Rut de la empresa , puesto que la segunda causa que yo les voy a individualizar corresponde a una persona jurídica distinta, la cuantía de la causa que acabo de individualizar corresponde a \$519.705.787 fue proveída por el tribunal y se encuentra notificada y está en curso, tenemos otra demanda ejecutiva Rol causa C574-2022 del 24 Juzgado Civil de Santiago, por cobros de derechos municipales en contra de la empresa Gestión inmobiliaria Asesorías Habitacionales Metropolitana S.A, Rut , la cuantía de esta causa es de \$116.324.027 y por ultimo tenemos una demanda interpuesta ante nuestro Juzgado de Policía Local, perdón antes de continuar con eso, esa causa actualmente la demanda se encuentra en espera de ser proveída por el tribunal, una vez que sea proveída por el tribunal va a ser debidamente notificada, finalmente como les comentaba la última causa corresponde a la que interpusimos ante el Juzgado de Policía Local de Buin, Rol 6739 del año 2021 por infracción al artículo 147 de la Ley General de Urbanismo y Construcción, artículo 1.3.2 concretamente de la Ordenanza en contra de la empresa constructora Metropolitana S.A, la cuantía de esta causa asciende a \$817.738.029, se inicia a raíz de una denuncia que es presentada por la DOM alcalde ¿no sé si hay alguna duda que pueda aclararles a los señores concejales y concejalas?

Concejal Marcelo Álvarez: Quería solicitar a Asesoría Jurídica ¿sobre si es vinculante la deuda con el nombramiento de calles por parte del concejo, si podría ser fundado un rechazo por parte de los concejales del nombramiento de calles por esta gran cantidad de dinero que adeuda la inmobiliaria con nuestro municipio?

Camila Piantini: Concejal informarle que lamentablemente no es vinculante para el Concejo Municipal el hecho de que exista una deuda por derechos municipales u otros conceptos para el otorgamiento del nombre de calles, eso es sin perjuicio que obviamente como dirección jurídica, como municipio estamos persiguiendo los intereses municipales comprometidos en estas causas.

Concejal Marcelo Álvarez: muchas gracias Camila.

Alcalde Miguel Araya: ¿Felipe Meza tiene algo más que aportar como Finanzas?

Felipe Meza: No, creo que todo está bien explicado por la Directora de Jurídica, con respecto a la deuda de la otra empresa de los dos millones y fracción están en cobranza administrativa, así que se tendrá respuesta pronto.

Alcalde Miguel Araya: OK, en vista de los antecedentes se agradece.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde, me gustaría hacer presente lo siguiente, que efectivamente le corresponde la municipalidad asignar el nombre de Bienes Nacionales de Uso Público que administra la municipalidad y en ese contexto es una decisión que toma el concejo, que es la municipalidad como tal, en este caso es el alcalde decide someter a votación y el concejo puede aprobar o rechazar los nombres, yo desconozco ¿si hay una fecha o algo específico o concreto que nos implique tener que tomar el acuerdo hoy, toda vez que podría postergarse hasta cuando se estime más oportuno por parte de la municipalidad, entendiéndolo por tal al alcalde y al concejo, no es una obligación perentoria tener que aprobar y si bien es cierto por lo mismo como no hay, no se puede vincular como dice la Directora Jurídica, la aprobación al pago o no de las deudas existentes, pero si el Concejo y la Municipalidad puede establecer los tiempos ¿yo no sé si hay algo de suma urgencia que exigiera la aprobación de estos nombres de esta empresa, que como hemos señalado en otras ocasiones la Inmobiliaria Metropolitana tienen conflicto con los vecinos por el plazo de la entrega de las viviendas en la segunda etapa del proyecto o del Conjunto Portales de Buin y en donde se trata de ejercer una presión respecto de la municipalidad, donde ellos nos han dado explicaciones y en definitiva son los grandes responsables de los tremendos problemas que tienen los vecinos que tiene proyectados los vecinos en ese sector, así que me gustaría, hago eso presente y saber ¿si efectivamente existe alguna urgencia o premura de tener que aprobar hoy día alcalde estos nombres?

Alcalde Miguel Araya: Si, efectivamente no es vinculante la deuda y hay premura por la empresa, porque o si no nos van a culpar que por culpa de nosotros se demora la entrega

de casas, recordar que esto hace como unos cuatro meses atrás se puso en Tabla y fue bajada de la misma manera que hoy día si es que se baja, por lo tanto para tranquilidad nuestra y de este concejo municipal, como nosotros hemos ejercido todas las acciones que nos corresponden a nosotros como municipio prefiero mantenerlo en la Tabla y que lo sometamos a la votación correspondiente.

Concejal Manuel Sánchez: Alcalde, disculpe para acotar lo último, ya que el colega Ariel hizo alusión con respecto a la Empresa Metropolitana en cuestión que está a nivel nacional también, dejar en claro que se está aprobando la asignación de nombres de calles corresponde a la tercera etapa de esta empresa, que no tiene relación con respecto a la que no se ha entregado aun a los vecinos, que si no me equivoco Francisco Becerra que ha estado bien al tanto de la segunda etapa, que me indica el concejal Francisco Becerra, para que no se mezcle nada, si la misma empresa dejarlo claro, pero la segunda etapa que esta con problemas según DOM y eso se nos ha dejado claro a todos, nosotros estamos enfocados y viendo el tema de la asignación de nombres de calles y del conjunto habitacional de la tercera etapa de esa empresa.

Concejal Francisco Becerra: Si alcalde, como bien lo decía el concejal Sánchez, en la reunión que preside conversamos este tema, respecto a tener la tranquilidad y la seguridad de que no era y que no es vinculante la aprobación de los nombres para las calles y como dice el Concejal Sánchez estos nombres estarían dados para la tercera etapa que uno eventualmente podríamos decir que al ser la misma empresa, el mismo giro, ojalá que esas tercera etapa no tenga los problemas que ha tenido la primera y la segunda, esa ya no es facultad nuestra poder hacer más gestiones en esa línea, lo que sí está en el marco de estas acciones y como aquí varios concejales y concejalas lo han planteado es el hecho de que la municipalidad pueda eventualmente se entiende que hay un compromiso del mes de febrero ir a visitar las casas para avanzar en la entrega de estas, pero yo entiendo y así también lo conversé con otras personas que no hay ninguna complicación en que aprobemos los nombres, porque eventualmente los nombres no significan ningún tipo de vínculo con las acciones posteriores del municipio sobre todo que tenemos ya algo judicializado como municipio estas demandas y que tienen que entregar un informe jurídico respecto de estas, por lo tanto yo creo que es mejor avanzar en esta línea, para que después la inmobiliaria no nos vaya a decir, porque la verdad es que son bastante cara dura y vaya a decir que nosotros no hemos cumplido con nuestra función de asignar las calles, por lo tanto ellos no han podido terminar con alguna etapa administrativa y la inmobiliaria bien ustedes lo sabrán tienen muchos resquicios legales para eventualmente terminar echando las responsabilidades a quien no le corresponde, creo que es importante dejar aprobados los nombres, no tiene ningún vínculo con lo que hoy día está ocurriendo y que es lamentable y voy a pedir ojala encontremos una pronta solución al problema que

están viviendo los vecinos que han comprado casas en la Inmobiliaria Metropolitana, gracias alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Gracias, bueno, para conocimiento de los concejales la semana pasada fue un equipo municipal con Secpla para realizar con la celeridad la recepción final donde ya se le entregaron las observaciones a la empresa y ahora está en manos de la empresa solucionar las observaciones y que es lo normal en un procedimiento de recepción final, para que el concejo esté al tanto, en vista de los antecedentes tomamos la votación:

N°6 Acuerdo para Asignar nombre al Conjunto, calles y pasajes del Conjunto Habitacional Los Parques de Buin Norte, Permiso de Edificación N°94 del 17/12/2018 para el predio ubicado en Bajos de Matte N°02854, Lote 3, resultante de la Resolución N°32/2014, según lo informado por el concejal y la comisión tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: Señor alcalde ya que como nos comunicó por la Dirección Jurídica, se encuentran judicializadas las deudas con la inmobiliaria lo que nos da un poco de certeza de que las deudas podrían ser canceladas en su momento y además en el apoyo constante que hemos tenido de nuestros vecinos en este concejo, por lo menos yo voy a apoyar y **APROBAR** el acuerdo.

Concejal Claudio Salinas; APRUEBO

Concejala Tamara Aguilera: con la salvedad que hice al respecto de la profesora Victoria Riquelme yo **APRUEBO**.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO alcalde

Concejal Manuel Sánchez: con los antecedentes entregados y el trabajo de esta comisión y aclarada la duda que teníamos todo el concejo municipal, aclarada por la directora Camila Piantini yo **APRUEBO** alcalde

Concejal Ariel Gómez: alcalde a mí en lo personal me parece poco oportuno someter este tema a votación del concejo, creo que damos una mala señal a las empresas, pero nuevamente en atención al homenaje que se rinde a las personas que se han propuesto para poner nombre a estas calles y pasajes voy a **APROBAR**, pero solo por eso alcalde, pero manifiesto mi molestia y desconformidad de que se haya presentado al concejo en las condiciones que se ha hecho el día de hoy.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Yo también **APRUEBO**.

Se da por aprobado Acuerdo para Asignar nombre al Conjunto, calles y pasajes del Conjunto Habitacional Los Parques de Buin Norte, Permiso de Edificación N°94 del 17/12/2018 para el predio ubicado en Bajos de Matte N°02854, Lote 3, resultante de la Resolución N°32/2014.

Calle N°1 profesor José Figueroa Navarrete; calle dos don Julio Garrido Falcón, calle tres Patricio Jofré Romo, calle cuatro Oscar Osorio Peñaloza, calle cinco Roberto Vera Miranda, calle seis Fernando Pérez Moreno, pasaje uno profesora Victoria Riquelme Bonel; pasaje dos Oscar Miranda Acevedo; pasaje tres dirigente Evaristo Lavanderos Montesinos; pasaje cuatro Juan Ferrer Palma y el camino publico Avenida Bajos de Matte.

N°7: Acuerdo para Asignar nombre al Conjunto, calles y pasajes del Conjunto Habitacional "Haras de Buin 2", Permiso de Edificación N°01 del 09/01/2020, ubicado en Longitudinal Ruta 5 Sur N°2001, Lote F3A que surgió de la Resolución N°227/2019 de la localidad de Linderos, esto también ha sido trabajado en la comisión por lo tanto sometemos a votación:

Concejal Marcelo Álvarez: destacar que la comisión en la que participe y que preside el Concejal Sánchez correctamente decidió por unanimidad apoyar y reconocer el trabajo de los dirigentes vecinales grandemente en este conjunto habitacional, así que luego los van a mencionar, yo contento y feliz **APRUEBO** el acuerdo señor alcalde.

Concejal Claudio Salinas: **APRUEBO**

Concejala Tamara Aguilera: señor alcalde yo debo inhabilitarme con la calle cuatro con respecto a Las Haras de Buin, porque es familiar mío, el resto **APRUEBO**.

Concejal Francisco Becerra: Alcalde la misma situación de la concejala Aguilera, me inhabilito debido a que en el proyecto también hay una persona que tiene el mismo apellido que yo, gracias alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: **APRUEBO** alcalde.

Concejal Ariel Gómez: **APRUEBO**.

Concejala Blanca Rivas: **APRUEBO** señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Yo también **APRUEBO**.

Se da por aprobado Acuerdo para Asignar nombre al Conjunto, calles y pasajes del Conjunto Habitacional "Haras de Buin 2", Permiso de Edificación N°01 del 09/01/2020, ubicado en Longitudinal Ruta 5 Sur N°2001, Lote F3A que surgió de la Resolución N°227/2019 de la localidad de Linderos.

Conjunto Habitacional Haras de Buin II. Calle interior del loteo Francisco Núñez Vega que es continuidad del loteo vecino; calle uno dirigente Héctor Córdova Barraza; calle dos María González Navarro; calle tres Mario Espiridion Ossandon; calle cuatro Cristian Cartagena Pérez; pasaje uno Dirigente María Acevedo Cuevas; pasaje dos Nancy Calderón González.

N°8: Acuerdo para adjudicar la Licitación Pública "Construcción Señalización y Obras Complementarias de Seguridad Vial, Comuna de Buin", ID 2723-59-LP21 al oferente TEK CHILE S.A. Rut: _____, con un plazo de ejecución de 65 días corridos a contar del día de la suscripción del Acta de Entrega de Terreno, por un monto de \$60.198.515 impuestos incluidos

Concejal Claudio Salinas: Alcalde el punto cinco y ocho lo leí yo.

Alcalde Miguel Araya: ya, OK, entonces ¿esto fue lo que se trabajó en la mañana también? Lo cual nuevamente agradezco, el ID 2723-59-LP21 al oferente TEK CHILE S.A. Rut: _____, con un plazo de ejecución de 65 días corridos a contar del día de la suscripción del Acta de Entrega de Terreno, por un monto de \$60.198.515 impuestos incluidos, tomamos votación

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acuerdo señor alcalde.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO alcalde.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO alcalde.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: trabajado en comisión APRUEBO señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Yo también APRUEBO.

Se da por aprobado el Acuerdo para adjudicar la Licitación Pública "Construcción Señalización y Obras Complementarias de Seguridad Vial, Comuna de Buin", ID 2723-59-LP21 al oferente TEK CHILE S.A. Rut: _____, con un plazo de ejecución de 65 días corridos a contar del día de la suscripción del Acta de Entrega de Terreno, por un monto de \$60.198.515 impuestos incluidos.

N°9: Acuerdo para poner término al contrato comodato celebrado con el "Centro de Rehabilitación la Rosa RUT: _____; que corresponde a un retazo de Predio "La Capilla", ubicado en Maipo comuna de Buin, suscrito el 23 de diciembre de 2009 de acuerdo con lo establecido en la cláusula sexta del contrato de comodato que faculta a la Municipalidad a exigir en cualquier momento la restitución del inmueble

Sobre este punto comentarles que para la proyección que a través de la Corporación tenemos como lo comentó el administrador de la Corporación para proyectar obras que van en beneficio directo del sector donde se encuentra, estamos pidiendo la restitución obviamente se les dará los meses necesarios para que esta agrupación pueda tener el

tiempo necesario para su reubicación no es un tema político, lo quiero dejar súper claro, acá es un tema de una necesidad que nos faculta a nosotros como Municipalidad por una obra que estamos proyectando en el sector y que creo que va a ir en directo beneficio a la gran comunidad no tan solo de Campusano sino que también de Viluco por lo tanto someto a votación concejal Marcelo Álvarez.

Concejal Marcelo Álvarez: Gracias señor Alcalde yo señor Alcalde ya que la organización cumple con lo establecido en los artículos tercero y cuarto del contrato de comodato que los voy a pasar a leer ahora artículo tercero señor Alcalde dice lo siguiente “que en este acto la Ilustre Municipalidad de Buin hace entrega del inmueble al título de comodato al Centro de Rehabilitación las Rosas quien así lo acepta a fin que este lo destine para Centro de Rehabilitación para Jóvenes con Problemas de Drogadicción” esto lo está cumpliendo el centro de Rehabilitación las Rosas y además el artículo no establece que sean jóvenes solamente de la comuna como se nos indicó sino que también pueden ser jóvenes de otras comunas que necesitan el tratamiento y además también cumple la organización con el contrato de comodato perdón en su artículo cuarto que dice el artículo cuarto dice que el comodato del inmueble tendrá un plazo de 30 años contados desde la firma del presente contrato mientras el inmueble sea destinado al uso señalado de la cláusula tercera y como todavía es un Centro de Rehabilitación para jóvenes que tienen problemas de drogadicción yo entiendo que estaría cumpliendo con lo establecido en el contrato de comodato por otra parte señor Alcalde entiendo que nos faltan antecedentes para tomar una decisión como esta ya que en las comisiones se mencionó que había un sumario sanitario por parte de la Seremi de Salud y que además había una carta de la junta de vecinos del sector pero estos antecedentes no fueron entregados al concejo en los plazos que indica la ley ni en las comisiones ni siquiera en este momento así es que yo por eso **RECHAZO** el acuerdo.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO Alcalde.

Concejala Tamara Aguilera: Alcalde yo quiero hacer presente que yo asumí un compromiso con los gremios de la educación con el Colegio de Profesores con el SUTE con los Asistentes de la Educación también como profesora como colegiada como ex estudiante del Liceo A-131 en esta oportunidad yo veo como prioridad que se les devuelva el Liceo 131 a las y los estudiantes a quienes les pertenece tuve la oportunidad de hablar con una ex asistente de la educación que fue mi paradocente en esa época y estaba muy contenta con que se le devuelva el Liceo 131 al liceo frente al Banco Estado sin embargo bueno yo ya comente el viernes pasado que me preocupa en la situación que van a quedar los internos en este momento por lo tanto yo les daría un tiempo prudente de mínimo 8 meses a 1 año para que puedan acomodarse para que puedan buscar otro lugar yo entiendo que se entregan los cuidados necesarios he recibido comentarios buenos y

malos no tengo la oportunidad de conocer el centro así que no voy a opinar al respecto pero sumando todo eso y pidiendo que se les dé un plazo y que nos hagamos cargo de alguna manera de los internos que están en este momento que son la prioridad yo creo que una de las grandes formas de combatir el narcotráfico en nuestra comuna es con centros como este yo en esta oportunidad voy a **APROBAR** Alcalde.

Concejal Francisco Becerra: Alcalde mire antes de pronunciar mi votación también quiero fundamentar el motivo del porqué de mi votación pero lo primero que yo quiero decir es que igual como también lo ha señalado la concejala Aguilera públicamente yo comprometí mi apoyo a cualquier iniciativa que el municipio impulsara para que el espacio que hoy día la Corporación ocupa volviera a ser un espacio educativo en ese orden de cosas evidentemente debo y estoy obligado a actuar de manera consecuente con lo que yo he manifestado públicamente sin perjuicio de aquello también quiero manifestar que no es que aquí estemos en contra y porfavor espero que los que están viendo esta transmisión no vayan a pensar que los que estamos aprobando esto estamos en contra de la rehabilitación por supuesto que no al contrario creemos y yo creo firmemente que la educación es un mecanismo que permite justamente evitar que aquellos jóvenes o adolescentes niños y niñas también puedan iniciar una carrera temprana en el consumo problemático de alcohol y droga por lo tanto en ese orden de cosas señor Alcalde también me parece importante que junto con que el espacio vuelva a ser un espacio educativo también el centro de rehabilitación tenga el tiempo suficiente para poder adecuar su trabajo y su continuidad en el tiempo seria de muy mal gusto que alguien pensara que aquí estamos primero que todo votando de manera ideológica o política y segundo sería peor aún que alguien pudiera pensar que estamos votando en contra de la rehabilitación pero déjeme decirle también Alcalde que como yo también lo manifesté públicamente y transparentemente el día viernes cuando me llamaron por teléfono para interceder y para poder apoyar al Centro de Rehabilitación pedí antecedentes como también se los pedimos a usted señor Alcalde se los pedí a quien me llamo a nombre del centro y entre otras cosas que yo pedí fue el listado o no el listado sino que el número de personas que atiende el centro, pedí la cantidad de profesionales que trabajan en el centro pedí el nombre del psiquiatra que está a cargo del centro porque tiene que emitir el tratamiento las debidas recetas las licencias médicas cuando corresponda emitirlas pedí que me informara sobre el financiamiento por el cual hoy día funciona el centro de rehabilitación son las 4:15 de la tarde y no he recibido ninguna información respecto a lo que yo solicite a quien me llamo para tomar una votación una acción en conciencia por lo tanto quiero dejar establecido señor Alcalde que así como también nos hicieron falta antecedentes que el viernes pasado conversamos de igual manera me parece que aquí quien hoy día ejerce este instrumento jurídico tuvo el tiempo suficiente para conversar con los concejales nuevos y nuevas y explicarnos lo que hacia el centro de rehabilitación y no en el caso personal que yo adivino

que me llamaron el mismo día en el cual se sometía a votación y pedirme que yo apoyara la continuidad con argumentos que prefiero no transparentar porque está dentro del marco de lo que yo considero que no tenemos que tomar decisiones en función de antecedentes que son más bien subjetivos finalmente Alcalde tenemos como municipio como comuna la responsabilidad social antes que todo de que todas las personas que hoy día tienen algún problema o presentan algún consumo problemático de alcohol y drogas tengan el apoyo suficiente del municipio al igual que la concejala Aguilera pido que el tiempo que se le otorgue al centro para poder seguir funcionando y podamos también colaborar con ellos sea un tiempo prudencial y no tengamos que ver que ellos tengan que hacer desalojo o entregar al más breve plazo el centro que hoy día ocupan en ese compromiso Alcalde yo voy a **APROBAR** la solicitud hecha por la corporación de Educación gracias Alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: Bueno dos solicitudes el primero es que apoyemos a quienes son de nuestra comuna y quienes están en el centro a buscarle y brindarle todo el apoyo necesario porque son Buinenses y me uno al requerimiento de mi colega Francisco y de Tamara también la concejala para que ubiquemos y le entreguemos una mejoría a los vecinos que están actualmente en este centro de rehabilitación el segundo punto Alcalde que quiero solicitar acá y que también quede en acta es que trabajemos usted siempre ha dicho y ha caracterizado que este concejo municipal siempre ha tenido la disponibilidad y yo sé que este concejo municipal va a tener la disponibilidad para que creamos junto a usted un nuevo centro de rehabilitación pero este que sea a cargo de la municipalidad así como también soñamos y en un futuro no muy lejano vamos a tener nuestra primera diálisis municipal que tengamos también un centro de rehabilitación municipal así que extendiendo ese requerimiento acá Alcalde y que ojala hasta en la medida de lo posible se concrete yo **APRUEBO** Alcalde.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde tal como informe en comisión de trabajo yo debo inhabilitarme de pronunciar opinión o votación en este punto toda vez que ya hace muchos años yo suscribí cierto como socio de esta organización funcional y por lo mismo lamentablemente voy a tener que **ABSTENERME** de emitir futuros comentarios que me gustaría emitir frente a los argumentos que se han dado pero la ley me obliga a inhabilitarme en este caso.

Concejala Blanca Rivas: Gracias señor Alcalde por la necesidad que tiene la Corporación de Desarrollo Social para los estudiantes de nuestra comuna por el tiempo de 6 a 8 meses que dará el señor Alcalde para que el Centro de Rehabilitación encuentre un nuevo espacio físico para que los jóvenes y adultos puedan continuar su tratamiento psicosociales **APRUEBO** señor Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: yo también **APRUEBO**.

Entonces se da por aprobada el acuerdo para poner término al contrato de Comodato celebrado con el Centro de Rehabilitación las Rosas, Rut: _____ que corresponde a un retazo del predio la Capilla ubicado en Maipo comuna de Buin suscrito el 23 de diciembre del 2009 de acuerdo con lo establecido en la cláusula sexta del contrato de comodato que faculta a la Municipalidad a exigir en cualquier momento la destitución del inmueble.

Sólo aclarar a la comunidad que es una necesidad de un proyecto que va a ir obviamente y que estamos trabajando en la Corporación un proyecto mayor, que va a ir en directo beneficio de todos los vecinos y vecinas del sector de Viluco de la Alborada de Campusano y que obviamente vamos a recoger la propuesta de este concejo que también nosotros creo que también es responsabilidad nuestra hacernos cargo de la rehabilitación sobre todo con los jóvenes de nuestra comuna y obviamente también trabajaremos desde hoy día en ese desafío así como y esperamos contar también con su apoyo así como también hoy día ese desafío que se presentó y que este concejo tuvo una muy buena disposición sobre una Diálisis Municipal yo creo que hoy día también podemos tomar con mucha fuerza este desafío nuevo que nos han planteado y lo trabajaremos a petición de este concejo municipal así que agradezco eso.

IV.- Hora de incidentes:

Vamos a pasar a la hora de incidentes concejal Salinas, concejal Becerra, Tamara Aguilera veo Álvarez y Gómez, Sánchez le doy la palabra al concejal Salinas y mientras preside un ratito Marcelo, vengo altiro, que tengo que resolver un temita acá preside y le doy la palabra al concejal Salinas y obviamente el Secretario Municipal va a tomar el punto del concejal Salinas.

Concejal Marcelo Álvarez: muchas gracias concejal Salinas tiene la palabra entonces en hora de incidentes.

Concejal Claudio Salinas: Gracias, voy a ser muy breve varias solicitud de vecinos me han escrito me han llamado también con respecto a la solicitud de otorgamiento de nombre del nuevo Hospital de Buin y Paine el doctor que acaba de fallecer el doctor Romero por tanto quiero hacer la solicitud sé que el concejo pasado lo hicieron hacerlo nuevamente a través de este concejo sí que no solo en esta instancia porque no depende exclusivamente de este concejo ni de la Municipalidad ya que depende del Servicio de Salud Sur en la construcción del nuevo hospital ver que algún tipo de APS vale decir atención primaria y secundaria, si depende de nosotros ver este nombre del médico tan destacado para todos nuestros vecinos eso muchas gracias.

Concejal Marcelo Álvarez: Concejal Francisco Becerra tiene la palabra en hora de incidentes.

Concejal Francisco Becerra: Gracias Concejal Álvarez, pero le voy a ceder la palabra a la concejala Aguilera primero yo me había equivocado.

Concejal Marcelo Álvarez: concejala Tamara Aguilera tiene la palabra en hora de incidentes.

Concejala Tamara Aguilera: Muchas gracias concejal presidente yo quiero ser breve pero enfática al mismo tiempo con una situación que ocurrió estos días, anda circulando en las redes si bien no es un medio formal de información, es algo que nos llega a todas y a todos una funa hacia un concejal de acá del concejo en la cual se me menciona a mí entonces yo quiero hacer un llamado a la responsabilidad, creo que antes de hacer este tipo de funas nombrándome a mí, defendiéndome si es que eso fue el fin de la funa, creo que se me debió haber consultado si estoy bien, si es que lo apruebo, pero utilizar mi nombre para menoscabar a otro concejal yo creo que no corresponde, porque tiene que estar mi aprobación si es que se va a ocupar mi nombre creo yo, entonces yo quiero aclararle a la comunidad buinense, al menos que yo no tengo nada que ver con esta funa, que tengo la capacidad de hablar por misma, que con el concejal tuvimos una diferencia en el concejo pasado si tuvimos una diferencia, quizás no lo entiende y no lo ve como yo y eso ya es parte de lo que él ve, creo que el lenguaje no es dogmático yo cuando hice mi intervención respecto al género dije que les sugerí nunca impuse les sugerí que ustedes pudieran incorporar esto como un nuevo paradigma de la mirada de género, de la perspectiva de género, pero yo no les voy a imponer a ustedes como tienen que hablar ni a los vecinos ni a las vecinas. Si una vecina en la calle, en los Viñedos me dice concejal yo no le voy a decir, sabe que yo no la voy a atender porque no me dijo concejala, no se trata de eso y están haciendo hacer gracias a esta funa, yo no puedo tolerar más o menos que me digan concejal y que no me importan otras cosas más relevantes como la seguridad o que se yo, puras mentiras realmente y yo por eso quise hacer esta aclaración quise tomarme esta hora de incidentes para hablar precisamente de esto y que ocupemos las redes sociales con responsabilidad, yo creo, que los perfiles falsos no debe ser la forma que tenemos que hacer política en la comuna, tenemos que avanzar tenemos que entregarle a los vecinos un buen gobierno comunal, dar el ejemplo, eso quería decir aclarar la situación reprocharla también porque si bien quizás esta persona quiso ayudarme o solamente utilizó mi nombre como un instrumento político no lo sé no fue así eso concejal presidente muchas gracias por el momento.

Concejal Marcelo Álvarez: Muchas gracias Tamara único punto de tabla o tienes otro punto.

Concejal Marcelo Álvarez: concejal Becerra tiene la palabra en hora de incidentes.

Concejal Francisco Becerra: Muchas gracias, lo que yo primero quería señalar en el concejo del día de hoy es sumarme a lo que también conversamos el día viernes yo acabo de ingresar hoy día por oficina de partes una solicitud al Alcalde para que el Concejo Municipal en pleno pueda hacer todas las gestiones que sean pertinentes y que estén dentro de nuestras facultades para el próximo hospital de Buin pase a llamarse *Hospital Doctor Patricio Romero Pizarro* entendiendo obviamente que esto depende de otros servicios, pero al menos que podamos como concejales y concejalas junto con el Alcalde hacer todas las gestiones que estén dentro de nuestro alcance con las nuevas autoridades de salud para que esta nueva infraestructura que será el Hospital de Buin y Paine lleve el nombre de un destacado vecino que también la Municipalidad reconoció en vida como hijo ilustre de la comuna y el hospital pase a llamarse como decía doctor Patricio Romero Pizarro, eso en el primer punto y en el segundo punto que yo quisiera señalar también dice relación no con lo que ha mencionado la Concejala Aguilera y yo quisiera aquí ser muy claro y muy preciso y voy a hacer quizás y no políticamente correcto a riesgo de que alguien pueda molestarse, pero yo creo que cuando equivocamos el camino en política solo ganan aquellos que quieren ver a las autoridades equivocadas en el camino, cuando alguien pretende hacer política a través de redes sociales utilizando un perfil falso y se esconde detrás de un perfil sin tener una identidad conocida solo hace que el populismo se instale en la comuna, populismo que por lo demás hemos visto no solamente en Buin sino también en otras comunas yo me comuniqué telefónicamente con el Concejal Salinas el fin de semana para primero entregarle mi apoyo mi solidaridad porque no corresponde que nadie en este Concejo sea primero que todo no en redes sociales fundado, en lo personal no creo en la funa, creo que la funa son un instrumento hoy día que esta de mala manera utilizado, creo que hay instrumentos mecanismos para poder evidentemente recurrir a ellos cuando nos sentimos pasados a llevar, yo tengo una distancia obviamente tremendas en términos políticamente con el Concejal Salinas y también ideológico pero eso no me hace olvidar que detrás del concejal hay familia y me parece que no tenemos que seguir permitiendo que en nuestra comuna alguien ocupe perfiles falsos para hacer política yo también fui víctima de aquello en mi período de campaña cuando tuve la posibilidad de presentar una candidatura a Alcalde de la comuna a una primaria en el mes de diciembre hace un par de años y créanme que no es nada agradable y muchos de ustedes también colegas compañeros y compañeras se han visto no afectados por estos perfiles falsos, yo quiero señalar aquí solo una condena, condenar drásticamente está mala forma de hacer política la que hoy día está vinculando por demás por lo pronto a la Concejala Aguilera a quien conozco y se su compromiso por la comuna alguien se ha atrevido a señalar en los comentarios no yo los pude leer la mayoría de todos los comentarios que hoy día están circulando en redes sociales que la concejala Aguilera se preocupa de cosas sin importancia, déjenme decirles que el lenguaje es sumamente

importante en los tiempos que vive el país, el lenguaje genera evidentemente que tengamos mayor dignidad para dirigirnos a nuestras vecinas y vecinos, estoy seguro y creo que la concejala Aguilera es una persona que se preocupa de los temas reales de la comuna como también creo que el concejal Salinas más allá de nuestra distancia política también tiene un profundo respeto por los vecinos, por lo tanto mi llamado es a que desterremos de la actividad política el uso de los perfiles falsos y aquí el concejo en pleno tiene que tomar no es un acuerdo porque no podemos obviamente prohibir a las personas pero tratemos de dar una señal la política debe dejar de ser con esa mala frase que se dice es sin llorar, detrás de cada uno de nosotros hay familias hay esposas, esposos, parejas, hijos que lo pasan mal cuando alguno de nosotros es de mala manera puesto en tela de juicio en las redes sociales, yo lo comenté hace poco que también recibí en mis redes personales un comentario muy desafortunado que tenía que ver o querían decir que yo me había operado en un clínica particular por lo tanto no conocía la realidad de la comuna y no conocía la salud de la comuna porque me había operado en una clínica particular bueno me operé efectivamente en una clínica particular para no quitarle el puesto a un vecina o una vecina que requiere atención también en nuestra comuna, entonces para terminar mi intervención concejal presidente solamente volver a entregarle el apoyo al Concejal Salinas a su familia, ojalá que esto no volvamos a verlo y cada vez que yo vea que algún concejal de este concejo municipal es expuesto en redes sociales voy a tener la misma actitud sea el concejal Gómez, el concejal Fuentes, Álvarez, Rivas incluso si el Alcalde de la comuna es puesto en tela de juicio en redes sociales sin una identidad que podamos conocer va a recibir de mí el mismo comentario, porque tenemos que terminar esta forma mediocre de hacer política gracias concejal presidente.

Alcalde Miguel Araya: Concejal Álvarez tiene la palabra.

Concejal Marcelo Álvarez: Muchas gracias señor Alcalde, señor Alcalde tengo dos puntitos de tabla en hora de incidentes voy a tratar de ser lo más corto posible el primero señor Alcalde el 31 de enero del año 2021 se envió un correo con copia a usted señor Alcalde a Claudio Ronda a través de la Junta de Vecinos de El Recurso, la señora Gloria que nos comunicaba que estaban haciendo un mejoramiento en la multicancha del sector, la cual tiene un pequeño aporte por parte del FOSIS que no va más allá de dos millones de pesos, para el apoyo y compra de algunos insumos y la Junta de Vecinos está solicitando apoyo de la Municipalidad de Buin para poder terminar las obras nosotros sabemos ya el concejo me refiero que la obra de construcción de una multicancha por lo menos en lo que nosotros conocemos acá por licitaciones nunca ha superado menos de 30 o 50 millones de pesos y ellos están haciendo una mejora completa del sector con dos millones de pesos, aportados por el FOSIS y el resto aportados por ellos mismos entonces lo que están pidiendo señor Alcalde ellos compraron focos alógenos para la multicancha y solicitan si a través de la Dirección de Medio Ambiente del Departamento de Alumbrado Público

pueden ayudarlos a instalar estos focos, también están solicitando si se les pueden entregar bancas, juegos o mallas para el cierre perimetral a ellos no les importa que esto sea reciclado que sea material que este en desuso en la Dirección de Medio Ambiente ellos lo pueden adaptar y mejorar porque tienen la obra de mano ahí para poder hacerlo y por último señor Alcalde ellos solicitan si pueden ser evaluada por usted una subvención municipal un aporte económico para poder terminar la obra como le digo esto no ha sido ingresado por oficina de partes, ya que los dirigentes han estado todos los días trabajando en terreno y no han podido acercarse acá pero si enviaron un documento un correo electrónico debido a la pandemia para ver si existe la posibilidad y si ustedes le indican los pasos a seguir ellos van a venir de inmediato a hacer la solicitud como corresponde señor Alcalde eso en primera instancia no sé si quiere agregar algo señor Alcalde ya que este correo también fue remitido al correo municipal suyo.

Alcalde Miguel Araya: Bueno las subvenciones las trabajaremos a medida que vamos avanzando este año recordar que hay muy pocas subvenciones tenemos pendientes y congeladas varias del 2020 por lo tanto una vez que podamos trabajarlo ahí haremos las comisiones respectivas y nos pondremos de acuerdo como concejo municipal.

Concejal Marcelo Álvarez: Muchas gracias señor Alcalde yo le voy a reenviar en todo caso el correo electrónico que envió la Junta de Vecinos para que lo puedan revisar en segundo lugar señor Alcalde me preocupa el tema de varias juntas de vecinos que han solicitado comodato yo hace un tiempo hable con la Directora Jurídica y quedamos de realizar una reunión la cual debería realizarla sino me equivoco el Concejal Sánchez el creo que está a cargo de las comisiones que tienen que ver con Desarrollo Territorial sino me equivoco y hay varias juntas de vecinos que tienen solicitado comodatos que cumplen con la mayor parte de la normativa pero no se les ha adjudicado entre ellas las que me tienen preocupado son las juntas de vecinos que están en el sector de los Nogales ya que han sido estas sedes sociales atacadas por los delincuentes se han robado las ventanas se han robado un montón de cosas y los vecinos quieren la potestad de poder estar ahí poder usarlas para celebrar fiestas de cumpleaños hacer sus asambleas y no lo pueden hacer porque no han tenido la entrega del comodato por ejemplo la junta de vecinos que mencione anteriormente los Nogales de Buin solicito el 18 de marzo del 2021 a través de la solicitud N°3426 el comodato de esta sede social de su sector y no ha tenido respuesta entonces le voy a pedir a través suyo que tratemos de acelerar el trámite ver el tema judicial también porque sé que hay mucha documentación que tiene que estar al día para poder hacer entrega de este comodato y de estos comodatos a las juntas de vecinos pero que nosotros por lo menos el concejo tiene toda la disponibilidad y también las comisiones para trabajar en este asunto pero últimamente vemos que se han dormido muchas solicitudes ahí en los cajones de algunos departamentos eso señor Alcalde serían mis 2 puntos.

Concejal Manuel Sánchez: Alcalde disculpe aportar con respecto a la solicitud del Concejal Marcelo Álvarez no sé si a través suyo solicitar a la Directora Camila que nos entregue un informe creo que eso ya lo habíamos solicitado con el Concejal Marcelo Álvarez un informe de todos los oficios que hayan ingresado de juntas de vecinos y agrupaciones solicitando comodatos no sé si será posible para que de esta forma lo trabajemos en comisión tal como me lo decía el concejal.

Alcalde Miguel Araya: Déjame lo voy a trabajar yo con la Dirección Jurídica haber para que después pase a la reunión de comisión.

Concejal Manuel Sánchez: Ya perfecto Alcalde se lo agradezco gracias.

Alcalde Miguel Araya: Concejal Gómez tiene la palabra.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde en primer termino manifestar que efectivamente creo que si queremos hacer política de mejor calidad todos debemos aportar aquello y el día de ayer tal como a otros concejales me enteré de algunas publicaciones contra el Concejal Claudio Salinas, grandes diferencias tenemos entre los dos, hemos tenido diferencias y discusiones incluso en este Concejo, yo quiero manifestar que rechazo y repudio aquellos comentarios que se hicieron en contra de él y en ese sentido me sumo a lo que ya han señalado la Concejala Tamara Aguilera y el Concejal Francisco Becerra, creo que en este punto como concejo debemos tener una sola voz y manifestarnos en contra de estas prácticas que terminan dañando la convivencia así que manifestar esa posición y la solidaridad con el concejal Claudio Salinas que pese a todas las diferencias que podamos tener creo que debemos mantener siempre vivo el respeto y aún más dar ejemplo de aquello para nuestra sociedad, nuestra comunidad. En segundo lugar quiero manifestar Alcalde mi pesar y tristeza creo que el último punto que fue aprobado por el concejo creo que es una mala decisión del Concejo ya señalé no puedo pronunciarme mayormente toda vez que alguna vez firmé como socio de La Rosa, pero si hacer una reflexión anexa y ya habiéndose votado en el fondo creo que pretender instalar en ese lugar las oficinas de administración de la Corporación como se nos indicó en un informe creo que es un error, los vecinos debieran saber que se pretende es que todos los buinenses que necesiten hacer trámites en la oficina de Administración Central en la Dirección de Educación y probablemente en la Corporación de Salud si es que se traslada tendrán que ir al sector de Campusano un lugar alejado con mala comunicación de transporte público a tras mano de los mismos funcionarios y de los vecinos por otro lado se ha señalado que hay otros proyectos y en una comisión de trabajo se planteó incluso yo no sé si entendí bien o mal la posibilidad de rehabilitar ahí un Centro de Salud y tal como señalé Alcalde lo reitero no se puede por limitaciones normativas ocupar ese espacio para habilitar una posta o un CECOF, entonces creo que más allá de la decisión que se tomó los otros elementos que se han manifestado en la reunión de trabajo por el mismo documento otorgado por jurídica que creo además incurre en un error jurídico profundo, en la forma en que califica el

comodato deben hacernos pensar y analizar de mejor manera los antecedentes cuando se nos proporciona, cada uno en realidad es libre también de evaluar y considerar pero en mi opinión creo que es bueno que los vecinos sepan que lo que se manifiesta en los oficios que se nos entregaron, manifiesta cierto la intención de trasladar las Oficinas de Administración Central de Educación y Salud de la Corporación a ese lugar que es poco adecuado para el funcionamiento de un edificio público como única sede, hemos planteado en otras ocasiones que descentralizar implica llevar a las localidades ciertos servicios municipales y ojalá también otros como el Registro Civil o el Banco pero no eliminando lo que existe en Buin centro, que es lo que permite y da mayor accesibilidad a los vecinos de las distintas zonas de la comuna entonces Alcalde, manifiesto este pesar por esta decisión que por la fundamentación que se dio y los documentos que se nos entregaron más que nada no puedo emitir más opinión solo lo dejo hasta ahí.

Alcalde el pozo el Huite continua funcionando sigue extrayendo áridos todas las semanas se sigue profundizando el pozo, los taludes que existen en el lugar a simple vista no cumplen ángulos que la lógica exige para la seguridad están al borde del camino ribereño del río Maipo muy al borde de casas privadas yo he planteado este tema en varias ocasiones, hay un dictamen de la Contraloría un informe de la Contraloría que se pronuncia sobre este punto, yo lo he pedido por escrito y he pedido también en sesiones de Concejo que la Municipalidad adopte medidas enérgicas y definitivas para terminar por este abuso que existe en ese lugar, una explotación ya que no paga permiso municipal no tiene patente municipal que no tiene autorización medio ambiental que no tiene las autorizaciones sectoriales que se exigen por ley y básicamente ahí lo que está ocurriendo Alcalde es que el dueño Áridos del Guayas por la fuerza contrario a derecho sigue explotando, yo hice una denuncia por una eventual delito medio ambiental, yo le pido Alcalde tome las medidas que corresponden ese pozo debe ser clausurado cumplamos el deber que le corresponde a la Municipalidad en la protección del medio ambiente es abusivo lo que hace la empresa el permiso o la autorización medio ambiental digámoslo así la autorización Medio Ambiental con la que contaba, que tenía autorización hasta septiembre del 2019 para explotar el pozo y lo siguen explotando, los vecinos Alcalde ya no saben qué hacer las autoridades que debíamos protegerlos la Municipalidad porque yo como concejal qué más puedo hacer, ya he hecho una denuncia ante Carabineros he planteado el tema en el concejo, le he solicitado por escrito que más puedo hacer entonces Alcalde por favor le pido que la Municipalidad actúe como tiene que actuar, clausuremos el pozo el Huite y pongamos término a esta explotación ilegal de áridos por último Alcalde en el concejo anterior usted no me dio respuesta, se lo planteo el tema de las cámaras de seguridad del sector de El Recurso que ya fueron entregadas, son tres cámaras que fueron entregadas hace unos meses a la Municipalidad eran parte de un proyecto que se adjudicó la Junta de Vecinos con un subsidio municipal las cámaras

fueron compradas se entregaron y debían ser habilitadas y por último otra pregunta Alcalde usted en otro concejo también señalo que en marzo íbamos a dar inicio a las audiencias en las localidades audiencias de este concejo que yo le propuse por escrito, entonces también saber si hay un calendario si va a someter a votación del concejo la realización de esas audiencias y en la afirmativa cuando hará aquello gracias Alcalde.

Concejal Francisco Becerra: Señor Alcalde me da la palabra un minuto por favor.

Alcalde Miguel Araya: Concejal Becerra.

Concejal Francisco Becerra: Muchas gracias Alcalde mire básicamente muy breve durante el periodo de vacaciones que usted estuvo yo me comuniqué efectivamente también con el Administrador Municipal Juan Astudillo a quien también le hice presente lo que el Concejal Gómez hoy día acaba de señalar, le manifesté la preocupación de los vecinos el me señalo en su minuto que estaba tomando acciones iba a hacer una reunión con la Dirección de Obras y otros directores municipales justamente para abordar el tema que tanto complica a los vecinos de la Flor de Maipo, que es un tema histórico es un tema que tenemos que hacernos cargo entonces también decirle Alcalde que podamos como bien dice el concejal Gómez poder tomar alguna decisión respecto a lo que ahí está ocurriendo hay un dictamen de la Contraloría y que yo pude conversar con Juan Astudillo el quedo con la tarea y yo creo que evidentemente Juan lo va a hacer cuando vuelva, pero es importante hacernos cargos porque justamente hay un sentir de la comunidad hay un temor también de lo que ocurre ahí el fin de semana también hubo movimiento de tierra en el aparcadero, entonces creo que es importante que nos hagamos cargo que la Municipalidad también pueda decir a los vecinos también de frentón ir a terreno usted como Alcalde de la comuna a explicar también que es lo que está ocurriendo a lo mejor habrá información que no manejamos nosotros, pero también quiero señalarlo que en el periodo de vacaciones se lo hice presente al Administrador y el quedó también con la tarea de poder resolver porque todo el mundo sabe que hay que terminarlo todo el mundo está clarísimo que ahí no debe seguir funcionando pero por alguna extraña razón sigue funcionando gracias Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: No sé si la Directora Paula Calvo tendrá algún antecedente sobre el pozo en cuestión.

Paula Calvo: Señor Alcalde no, pero tome nota aquí para tener los antecedentes para poder ver el tema con el Administrador con él o con Guillermo.

Alcalde Miguel Araya: Okey como yo vengo llegando no tengo los antecedentes.

Viviana Vargas: Yo Alcalde quiero decir algo efectivamente como dijo el concejal Becerra don Juan quedó de hacer una reunión con varios directores pero desgraciadamente antes de irse de vacaciones pero lamentablemente justo hubo algunas personas que estaban con problemas de salud y no se pudieron juntar, sin embargo yo sé que desde finanzas los inspectores han ido a terreno y han pasado algunos partes pero el tema este yo creo que

es algo mayor que tienen que intervenir como dice el concejal varias unidades dado que nosotros como finanzas tenemos un informe jurídico que en su oportunidad nos indicó que no se les podía dar patente porque este era una extracción primaria, que no estaba sujeta a este tipo de impuesto por lo tanto nosotros no pudimos tener una patente y no podríamos clausurarla por no tener patente porque Rentas puede clausurar por no tener patente y estar ejerciendo una actividad económica por lo tanto yo creo que aquí el tema pasa más por una clausura como dijo el concejal de tipo ambiental yo creo que ahí deberíamos nosotros intervenir porque de hecho bueno obras es la inspección técnica quien debiera ver si se está cumpliendo con el plan de abandono pero en realidad tampoco es obras en estricto rigor debería ser el organismo la DOH y quienes le dieron el permiso pero este es un tema que es bastante complejo por lo tanto yo creo que cuando el vuelva es una de las cosas que tenía pensado como prioritario así que yo también se lo voy a mencionar.

Alcalde Miguel Araya: Bueno este tema se ha tocado en reiteradas ocasiones nosotros hemos buscado la fórmulas legales para poder clausurar o hacer el acto administrativo obviamente en derecho que es lo que nos corresponde a nosotros pero yo creo que la autoridad ambiental es la que debería tomar o la DOH la que debería tomar la problemática no voy a emitir otra opinión porque no estoy a caballo del tema las últimas semanas le había dejado a cargo a el Alcalde subrogante que me subrogó le había dejado encomendado pero no se las acciones y lamentablemente el director titular no de la dirección de obras no se encuentra por lo tanto no voy a emitir opinión de algo que estoy en desconocimiento por el otro punto tocado por el concejal Gómez también bueno comentarle que acá en el liceo ya funciona la farmacia la UAPO se autorizó el uso de Salud en la Rayen Mapu también esta con niveles de básica y carreras no autorizadas también está funcionando por lo tanto la idea de recuperar ese espacio en el punto 9 de la tabla del concejo municipal es parte de algo que primero que queremos permitir para autorizar administrativamente lo que se hizo sin consultarle a nadie eso es lo que nosotros queremos y creo que vamos a poder hacer algo que va a beneficiar directamente sobre todo a los vecinos de ese sector que queremos hacer un buen trabajo y obviamente vamos a darle la facilidad y el tiempo a esta institución para que tenga la posibilidad de hacer su retiro y lo otro sobre el tema era el pozo, el terreno cuál tema concejal Gómez.

Concejal Ariel Gómez: Las cámaras de seguridad del Recurso.

Alcalde Miguel Araya: Las cámaras de seguridad se ha demorado, las cámaras están instaladas estamos licitando la compra de un cable especial que necesitan ese tipo de cámaras y que eso ha sido la demora esta la licitación entiendo que esta ya para adjudicación así que las cámaras están instaladas está todo conectado pero falta este cable que son más de 2 kilómetros y tanto y no da para hacer una compra chica menor con caja chica o con otros fondos por lo tanto tuvimos que obligadamente al gasto de

estás cámaras licitarlo eso es lo que se me olvido comentar el otro día le damos la palabra al concejal Manuel Sánchez.

Concejal Manuel Sánchez: Si gracias Alcalde bueno siendo breve con respecto a mis dos puntos me reuní el fin de semana recién pasado con vecinos de Las Vertientes y también con vecinos de Las Pataguas, Alcalde existe un problema grave en el sector en estos dos sectores porque el cerco vivo vale decir ramas de zarzamora ya se está comiendo lo que es la calle existe la posibilidad de oficiar a Vialidad ya que ellos son los responsables de estos caminos o notificar a los propios dueños de estas parcelas para que realicen la limpieza ya que un vehículo cuando tiene que pasar por su calzada que le corresponde tiene que si o si ubicarse en el centro así que ahí estamos teniendo un tema bastante complicado a ver si se puede solucionar a la brevedad y notificar y hacer las gestiones correspondientes Alcalde el otro punto Alcalde es con respecto a se dio la posibilidad sino me equivoco en el anterior concejo municipal de realizar un estacionamiento más grande donde está la plaza Bravo Vizcaya lo hablo en relación a muchos vecinos viajaron ahora sobre todo en las vacaciones y los vehículos que los iban a dejar tenían que estacionarse en la misma calle y faltaba y se proyectó y está proyectado dentro de la misma realización del gran mejoramiento que tuvo la plaza Bravo Vizcaya se hizo un sacadito entonces qué posibilidad existe en que proceso esta este proyecto que se iba a realizar para no sé cómo llamarlo si es playa estacionamiento.

Alcalde Miguel Araya: Bahía es para que el bus entre ahí y tome los pasajeros.

Concejal Manuel Sánchez: Exacto bahía estacionamiento gracias Alcalde necesito saber en qué proceso está bahía de estacionamiento para este sector porque esto viene ya desde hace mucho tiempo y ha sido una problemática constante en este lugar.

Oscar Contreras: Hola a los concejales concejales y a los colegas directores y directoras el proyecto del ensanche que estamos conversando se llama Proyecto Bahía San Martín este estaba dentro de una iniciativa del Fondo Regional de Inversión Local de un FRI y está entrampado en dos grandes dramas por decirlo de alguna forma, uno era la bahía que estaba hacia el poniente de la Plaza Vizcaya luego una bahía hacia el oriente que viene a ser la caletera que señala el concejal y luego una bahía que está antes de ingresar a el sector de la calle Condell entonces hoy en día el proyecto se tuvo que someter a una reevaluación debido a tomar prestado desde un principio el presupuesto agotado y hoy día se está solamente focalizando principalmente en lo que es el sector de la bahía hacia Condell lo cual significa que nosotros vamos a tener que estudiar una iniciativa de financiamiento para solucionar lo que nos señala el Concejal Sánchez a propósito de los buses que estacionan y los autos que van a dejar gente a ese sector para que en alguna medida cuando vayan a dejar a sus familiares o amigos no tengan mayor complicación a la hora de estacionar en la hora que es el cambio de transporte entonces en síntesis el problema que estamos teniendo ahí es que uno una reevaluación técnica del diseño que a

todo esto tiene que pasar para aprobación Sectorial MOP y de la concesionaria hacia la caletera y después tener la aprobación del financiamiento entonces efectivamente eso en proyectos generales se sometió a una reevaluación técnica concejal y Alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: Gracias Alcalde bueno para finalizar hoy quiero plantear acá, ver la posibilidad usted fue uno de los primeros Alcalde sino me equivoco de realizar los cabildos lo escuche también si no me equivoco en el Concejo Municipal anteriormente donde realicemos cabildos en los distintos lugares de nuestra comuna donde sería bueno que todo el cuerpo colegiado asista Alcalde concejales y solucionemos los problemas de nuestra comunidad donde vamos a escucharlos donde estemos presentes muchas veces va un concejal a una reunión va otro concejal a otra reunión pero sería bueno que como se ha caracterizado este concejo municipal que hemos estado trabajando siempre unidos por el bien común siempre priorizando el bien común de nuestra querida comuna de Buin nos unamos y vamos a realizar cabildos a los distintos sectores donde podemos escuchar las problemáticas de todos nuestros vecinos que tienen yo creo que sería una muy buena instancia Alcalde se lo dejo planteado acá para que trabajemos 100% unidos por nuestros vecinos de Buin.

Alcalde Miguel Araya: Por supuesto ahí a mí por lo menos en lo personal me encanta ir a terreno y vamos a hacer el trabajo para ver cuál va a ser la mejor fórmula para que asistamos el concejo completo, no hay nadie más entiendo que están todos con la palabra pedida ya agradecer a todo el concejo municipal la disposición el día de hoy.

Nos juntamos a las 5:20 en el local que le enviaremos la dirección para los que nos van a acompañar a ver el Centro de Diálisis Municipal.

Concejal Francisco Becerra: Alcalde perdón solo déjeme decir una última cosa disculpen me debo excusar de no poder acompañarlos a ustedes a esta visita ojala que les vaya muy bien porque es importante que los concejales y concejales puedan estar en terreno usted sabe que yo estoy operado de la cadera, lo segundo mire creo que lo que yo dije al principio no se escuchó muy bien respecto a las redes sociales yo quisiera señalar que los argumentos que di yo para votar a favor del comodato es importante cosa que se contextualice hay una publicación que está dejando entrever situaciones que me parece que no corresponden vuelvo entonces con mayor énfasis que al principio a señalarle a todas las personas que están escuchando el concejo municipal que las redes sociales en mi opinión no son un mecanismo para hacer política, por lo tanto si alguien quiere desinformar a la comunidad allá esa persona yo tengo mis argumentos clarísimos por los cuales voté a favor de la medida no significa que estoy apoyando la gestión o en particular estoy apoyando al Alcalde de Buin, estoy apoyando la decisión que implica que el espacio educativo vuelva para ser un espacio para lo que fue creado por lo tanto ojala que el llamado que yo hice al principio tenga y sea escuchado porque si queremos a los vecinos desinformarlo lo único que vamos a generar como dije al principio es más y más

populismo cosa con la que yo voy a luchar sea de izquierda ósea de derecha gracias
Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: okey muchas agradecer a todos nos vemos enseguida se levanta la
sesión muchas gracias.

GERÓNIMO MARTINI GORMAZ

Abogado

Secretario Municipal

MINISTRO DE FE

G.M.G./jzm.



Gerónimo
Martini
Gormaz

Firmado
digitalmente por
Gerónimo Martini
Gormaz

Fecha: 2022.02.28
17:09:28 -03'00'